

Bogotá, D.C., 02 de febrero del 2026

Señores
Bonohabientes ECOPETROL S.A.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: ECOPETROL S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de ECOPETROL S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Actualización del proceso en materia de IVA en la importación de combustibles"

"Ecopetrol S.A. transmitió el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas - Código País correspondiente al año 2025"



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "ECOPETROL S.A."

E: Yuli Molano

Vo/Bo: Ingrith Gomez